

Estrategia Regional de Cambio Climático Plan de Acción al 2021

Agenda Ambiental 2014 - 2015

Gobierno Regional de Loreto
Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente



**Comisión Ambiental Regional
CAR - Loreto**



Gobierno Regional de Loreto

Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente



Estrategia Regional de Cambio Climático

Plan de Acción al 2021

Agenda Ambiental

2014 - 2015

Comisión Ambiental Regional

CAR - Loreto



INDICE

INDICE	i
PRESENTACION	ii
RESOLUCION GERENCIAL	iii
INTRODUCCION	1
1. Marco Político y Legal	2
2. La Visión de la ERCC de la Región Loreto	2
3. Objetivo General	2
4. Líneas Estratégicas	2
5. Objetivos Estratégicos	3
6. Plan de Acción 2014 - 2015 de la ERCC	5
7. Sistema de Evaluación y Monitoreo de la ERCC	20
8. Articulación de la Estrategia Regional a la Estrategia Nacional	20
ANEXOS	21

PRESENTACION

El Plan Estratégico Institucional 2007-2021 del Gobierno Regional de Loreto y el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Loreto 2011 - 2014 establecen como Lineamientos de Política de Desarrollo, en cuanto a extensión tecnológica, medio ambiental y competitividad, el tema sensible del cambio climático, como problema ambiental global.


El Gobierno Regional de Loreto - GOREL preocupado por los efectos del cambio climático decidió desarrollar una evaluación de las implicancias de este problema ambiental con el propósito de plantear alternativas que permitan ejecutar acciones tendientes a la reducción de gases de efecto invernadero y sus efectos que contribuyan al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

A su vez, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dispone que cada Gobierno Regional deba contar con su propia Estrategia Regional de Cambio Climático, la cual tiene que elaborarse dentro el marco de las políticas y estrategias nacionales.

El Gobierno Regional de Loreto durante el 2011 aprobó la Estrategia Regional de Cambio Climático y su Plan de Acción, en el marco de la Estrategia Nacional. La Estrategia Regional constituye una oportunidad para encarar de forma adecuada los desafíos del cambio climático. Esta estrategia ha sido consultada y discutida en diversos foros y talleres y ha sido aprobada mediante Ordenanza Regional N°009-2011-GRL-CR del Gobierno Regional de Loreto.

Todo documento de gestión, como la Estrategia Regional de Cambio Climático de Loreto, y los complementarios constituyen instrumentos dinámicos, por lo tanto son herramientas flexibles, que se actualizan en la medida que las circunstancias varían y que surjan nuevos dispositivos legales que mejoran o modifican las políticas y estrategias sobre la gestión ambiental, pero que tenga concreción en acciones de política dentro las regiones.

Ha pasado tres años de la puesta en ejecución del Plan de Acción 2011 - 2013, por lo que se hace necesario una revisión de dicho documento para actualizarlo, con la finalidad de orientar el accionar de las instituciones públicas, privadas, ONG's y sociedad en su conjunto, a fin de que sus actividades no contribuyan al cambio climático.



Yván Vásquez Valera
Presidente del Gobierno Regional de Loreto


RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 002 -2014-GRL-GGR-GRRRNN Y GMA

Belén, 30 de Junio 2014


Visto:

El acuerdo N°019-2014 del acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Ambiental Regional de Loreto (CAR-L), de fecha 17 de Junio del 2014, en el que se valida el Plan de Acción Ambiental 2014-2015 de la Estrategia Regional de Cambio Climático;


CONSIDERANDO:



Que la Estrategia Nacional de Cambio Climático, aprobada mediante Decreto Supremo N° 086-2003-PCM, diseña en cumplimiento del compromiso de formular, aplicar, publicar y actualizar programas nacionales y regionales que contengan medidas orientadas a mitigar el Cambio Climático, además de otros contenidos en la Resolución Legislativa N° 26185, que se refiere a la ratificación del Convenio Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático;



Que, la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, en sus artículos 9° Inc. g) y 10° numerales 1 y 2 Inc. e), establece que los Gobiernos Regionales, en atención a sus competencias constitucionales, exclusivas y compartidas promueven y regulan actividades o servicios en materia ambiental, el uso sostenible de los recursos forestales y de la biodiversidad, asimismo gestionan de manera sostenible acciones tendientes al mejoramiento de la calidad ambiental, la preservación y administración de las áreas naturales, protegidas regionalmente;



Que la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902, establece que es función de los Gobiernos Regionales: "Formular, Coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la Diversidad Biológica y sobre el Cambio Climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas";

Que, en el análisis de la realidad ambiental de la región, se han identificado una serie de problemas generados por condiciones de precariedad en el desarrollo de modelos productivos y formas de vida en diversas partes de la región y pisos ecológicos, los mismos que exigen medidas concertadas y articuladas entre los diversos sectores del estado y de la sociedad civil, la participación decidida de las autoridades y una amplia información por este aspecto;

Que el Sistema Regional de Gestión Ambiental, aprobada mediante Ordenanza Regional N° 014-2004-CR/GRL, se constituye sobre la base de las instituciones estatales, órganos y oficinas de las distintas instituciones públicas de nivel o importancia regional que ejerzan competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales; contando con la participación del sector privado y la sociedad civil;

Que, con Ordenanza Regional N°009-2011-GRL-CR, de fecha 14 de Agosto del 2011, aprueba la Estrategia Regional de Cambio Climático, como un instrumento que nos va a permitir enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que brinda el escenario del cambio climático y la necesidad de mitigarlo y de enfrentar sus efectos, por lo que nuestras autoridades regionales y locales les concierne incorporar en sus planes institucionales las diferentes líneas y objetivos estratégicos que les correspondan a fin de poder implementar este instrumento de gestión y, que en forma conjunta podamos contribuir a mitigar el cambio climático y crear condiciones adecuadas para un ambiente sano y ecológicamente equilibrado;

En este contexto, la Comisión Ambiental Regional (CAR) - Loreto en Sesión Extraordinaria, de fecha 17 de Junio del 2014, valida el Plan de Acción Ambiental 2014-2015 de la Estrategia Regional de Cambio Climático, que contiene líneas y objetivos estratégicos que conlleven a reducir los efectos del cambio climático y aprovechar las oportunidades del mismo, mediante la



implementación de planes, programas, proyectos, actividades basadas en medidas de adaptación y mitigación;

Que, la ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°27867, en su artículo 41° de resoluciones regionales establece que los Gobiernos Regionales expiden Resoluciones Regionales en segunda y última instancia administrativa siendo uno de los niveles de resoluciones, la Gerencial Regional emitida por los Gerentes Regionales, siendo el caso pertinente a la emisión de la presente resolución para la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

En uso de las facultades y atribuciones otorgadas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto y aprobado mediante Ordenanza Regional N° 010-2008-GRL-CR,

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar el Plan de Acción 2014-2015 de la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región Loreto.

Artículo Segundo.- Dar cuenta de la presente Resolución, a través de la Comisión Ambiental Regional Loreto (CAR - L), a las diversas instituciones de la región para su implementación.

REGISTRASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
ING. WILFREDO PARDOSO CARDENAS
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El cambio climático se origina en el incremento de los gases de tipo invernadero en la atmósfera, que viene causando un proceso de degradación ambiental en la Amazonia en general y en la de Loreto en particular y que se manifiesta en un incremento sistemático de deforestación determinando pérdida de biodiversidad, contaminación de las aguas, deterioro de los pueblos indígenas y sus valores culturales, así como degradación de la calidad ambiental en las áreas urbanas.

En nuestra región se hace evidente, cada vez más, las emisiones de gases de efecto invernadero como producto de actividades antrópicas, principalmente relacionadas con el manejo de los bosques. Las prácticas de agricultura migratoria y la extracción de madera generan deforestación y grandes volúmenes de gases de efecto invernadero, sobre todo por la quema de rastrojos al momento de la preparación de terrenos para la siembra, contribuyendo a incrementar el problema ambiental de cambio climático. Es conocido y reconocido que nuestros bosques cumplen un papel importante en el proceso del cambio climático, tanto como parte del problema así como de la solución y el desarrollo sostenible de la Amazonia.

Los instrumentos de gestión ambiental, necesitan actualizarlos periódicamente y programar nuevas acciones así como reiterar aquellas que no se ejecutaron pero que son importantes y fundamentales ya que contribuirán a revertir la situación actual puesto que son generadoras y/o promotoras del cambio climático en la región.

El presente Plan de Acción bianual 2014 -2015 de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Loreto, es un instrumento que nos va a permitir enfrentar los desafíos, aprovechando las oportunidades que presenta el escenario actual del cambio climático y la necesidad de mitigarlo y enfrentar sus efectos.

Es pues una necesidad vital que nuestras autoridades regionales y locales incorporen en sus planes institucionales las diferentes líneas y objetivos estratégicos que les corresponda, por competencia y funciones legales, a fin de poder implementar este instrumento de gestión y, que en forma conjunta podamos contribuir a mitigar el cambio climático y crear condiciones adecuadas para un ambiente ecológicamente equilibrado.

1. Marco político y legal

- Estrategia Nacional de Cambio Climático, aprobada mediante Decreto Supremo N° 086-2003-PCM, diseñada en cumplimiento del compromiso de formular, aplicar, publicar y actualizar programas nacionales y regionales que contengan medidas orientadas a mitigar el Cambio Climático,
- Resolución Legislativa N° 26185, que se refiere a la ratificación del Convenio Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático;
- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902, establece que es función de los Gobiernos Regionales: “Formular. Coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la Diversidad Biológica y sobre el Cambio Climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas”;
- Ordenanza Regional N° 009-2011-GRL-CR aprueba la Estrategia Regional de Cambio Climático de Loreto - ERCC,
- Plan Estratégico Institucional 2007-2021 del Gobierno Regional de Loreto
- Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Loreto 2011 – 2014

2. La Visión de la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región Loreto

En la Región Loreto, al 2021 la población reconoce la vulnerabilidad y las oportunidades frente al Cambio Climático, se involucra en la formulación, aprobación y ejecución de políticas y estrategias regionales que establecen medidas de adaptación y mitigación a los efectos del CC y aprovechan las oportunidades que ellos generan. Existe un proceso gradual que minimiza la emisión de GEI, aplicando tecnologías limpias, contribuyendo a conservar el ecosistema boscoso, generando servicios ambientales, siendo reconocidos los perjuicios y la captura del CO2 de los bosques primarios por los países industrializados.

3. Objetivo General

Reducir los efectos del cambio climático y aprovechar las oportunidades del mismo, mediante la implementación de planes, programas, proyectos, actividades y obras basadas en medidas de adaptación y mitigación, reduciendo las emisiones del GEI con el uso de tecnologías limpias, incorporando a la economía de la región los servicios ambientales que mejoran la calidad de vida del poblador loreetano.


4. Líneas Estratégicas

- 4.1 Promocionar proyectos que tengan como fin el alivio de la pobreza, reducción de la vulnerabilidad y/o mitigación de gases de efecto invernadero.
- 4.2 Promover políticas, medidas y proyectos de técnicas adecuadas para desarrollar la capacidad de adaptación a los efectos del Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad.

- 4.3 Desarrollar políticas y medidas orientadas al manejo racional de emisiones GEI, otros contaminantes del aire y la reducción del impacto del cambio climático.
- 4.4 Difusión del conocimiento y la información nacional y regional sobre el cambio climático en los aspectos de vulnerabilidad, adaptación y mitigación.
- 4.5 Promocionar proyectos que tengan como fin el alivio de la pobreza, reducción de la vulnerabilidad y/o mitigación de gases de efecto invernadero.
- 4.6 Participación de la sociedad para mejorar la capacidad de adaptación a los efectos del CC, reducir la vulnerabilidad y mitigar las emisiones de GEI y contaminantes ambientales.
- 4.7 Gestión responsable de los ecosistemas forestales y frágiles para mitigar la vulnerabilidad al cambio climático y mejorar la capacidad de captura de carbono.
- 4.8 Explorar la posibilidad de lograr una compensación justa por los efectos del cambio climático, generados principalmente por los países industrializados
- 4.9 Promoción de proyectos multinacionales que tengan como fin la reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación del cambio climático en la Amazonía.
- 4.10 Promoción del sector forestal loretano de manera rentable, sostenible y neutral en emisiones de GEI.

5. Objetivos Estratégicos

- 5.1 Promoción y desarrollo de la investigación científica, tecnológica, social y económica sobre vulnerabilidad, adaptación y mitigación respecto al cambio climático.
- 5.2 Promoción de políticas, medidas y proyectos de técnicas adecuadas para desarrollar la capacidad de adaptación a los efectos del Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad.
- 5.3 Desarrollo de políticas y medidas orientadas al manejo racional de emisiones GEI, otros contaminantes del aire y la reducción del impacto del cambio climático.
- 5.4 Difusión del conocimiento y la información nacional y regional sobre el cambio climático en los aspectos de vulnerabilidad, adaptación y mitigación.
- 5.5 Promoción de proyectos que tengan como fin el alivio de la pobreza, reducción de la vulnerabilidad y/o mitigación de gases de efecto invernadero.
- 5.6 Reducción de la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.
- 5.7 Participación de la sociedad para mejorar la capacidad de adaptación a los efectos del CC, reducir la vulnerabilidad y mitigar las emisiones de GEI y contaminantes ambientales.
- 5.8 Gestión responsable de los ecosistemas forestales y frágiles para mitigar la vulnerabilidad al cambio climático y mejorar la capacidad de captura de carbono.

- 
- 5.9 Exploración de las posibilidades de lograr una compensación justa por los efectos del cambio climático, generados principalmente por los países industrializados.
 - 5.10 Promoción del uso de tecnologías adecuadas y baratas que contribuyan a la mitigación de los GEI y de la contaminación atmosférica.
 - 5.11 Promoción de proyectos multinacionales que tengan como fin la reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación del cambio climático en la amazonia.
 - 5.12 Promoción del sector forestal loreto de manera rentable, sostenible y neutral en emisiones de GEI.
 - 5.13 Integración de la región Loreto en las estrategias de CC a nivel interregional.
 - 5.14 Elaborar Programas y Proyectos para el alivio de la pobreza urbana y premiar PYMES que implementen innovaciones para mitigar el CC.

6. Plan de Acción 2014 2015 de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Loreto

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 1: Promocionar proyectos que tengan como fin el alivio de la pobreza, reducción de la vulnerabilidad y/o mitigación de gases de efecto invernadero.					
<i>Objetivo Estratégico 1: Promover y desarrollar investigación científica, tecnológica, social y económica sobre vulnerabilidad, adaptación y mitigación respecto al cambio climático.</i>					
1. Línea base de la agenda de investigación elaborada sobre el cambio climático en la región basado, en medidas de adaptación y mitigación.	Un estudio línea base de la agenda de investigación elaborada sobre el cambio climático en la región basado, en medidas de adaptación y mitigación.	1.1 Creación y formación de Comisión Multiinstitucional 1.2 Elaboración TdeRef para consultoría 1.3 Desarrollo del ELB	Iquitos	Un estudio	IIAP, INIA, UNAP, SENAMHI
2. Agenda de investigación elaborada sobre el cambio climático en la región basado, en medidas de adaptación y mitigación.	Una Agenda de investigación en cambio climático para la región Loreto, aprobada	2.1 Elaboración de propuesta de agenda 2.2 Revisión y validación 2.3 Aprobación de la Agenda	Iquitos	Una agenda	IIAP, INIA, UNAP, SENAMHI

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 1: Promocionar proyectos que tengan como fin el alivio de la pobreza, reducción de la vulnerabilidad y/o mitigación de gases de efecto invernadero.					
Objetivo Estratégico 2: Formular y ejecutar la investigación de reducción de GEI					
3. Formular y ejecutar la investigación de reducción de GEI	Dos estudios (cultivos alimenticios y agroindustriales ejecutados)	3.1 Elaboración y aprobación del proyecto 3.1 Gestión para el financiamiento 3.1 Ejecución de proyecto	Maynas - Iquitos, Alto Amazonas - Yurimaguas.	Dos estudios	INIA, UNAP, IIAP
	Un estudio de agricultura estable ejecutado	3.2 Elaboración y aprobación del proyecto 3.2 Gestión para el financiamiento 3.2 Ejecución de proyecto	Alto Amazonas: Carretera Yurimaguas - Tarapoto.	Un estudio	INIA, UNAP, IIAP

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 2: Promover políticas, medidas y proyectos de técnicas adecuadas para desarrollar la capacidad de adaptación a los efectos del Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad.					
Objetivo Estratégico 1: Elaborar políticas para la promoción de proyectos tecnológicos limpios					
4. Políticas para la promoción de proyectos tecnológicos limpios	Política de promoción para ejecutar proyectos tecnológicos limpios elaborada y aprobada	4.1 Creación y formación Comisión Multiinstitucional 4.1 Elaboración participativa de política para consultoría 4.1 Elaboración y aprobación participativa	Iquitos	Una política	GOREL y Municipalidades provinciales, DRAL, INIA, IIAP, IMET, UNAP, UCP, UPO, DIREPRO

		de política.			
	Ordenanza sobre el uso de tecnología adecuada respecto a la adaptación a los efectos del cambio climático elaborada y aprobada	4.2 Creación y formación Comisión Multiinstitucional 4.2 Elaboración participativa de política para consultoría 4.2 Elaboración y aprobación participativa de política.	Iquitos	Una ordenanza	GOREL y Municipalidades provinciales, DRAL, INIA, IIAP, IMET, UNAP, UCP, UPO, DIREPRO

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 2: Promover políticas, medidas y proyectos de técnicas adecuadas para desarrollar la capacidad de adaptación a los efectos del Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad.					
Objetivo Estratégico 2: Desarrollar estudios de adaptación y mitigación a los efectos de CC y escenarios climáticos.					
5. Estudios de adaptación y mitigación a los efectos de Cambio Climático y escenarios climáticos	Estudios de adaptación al CC validados y programados	5.1 Elaboración y aprobación del proyecto 5.1 Gestión para el financiamiento 5.1 Ejecución de proyecto	Maynas - Iquitos, Alto Amazonas - Yurimaguas.	Dos estudios	SENAMHI, IIAP, UNAP, GOREL, MINAGRI, MINAM, DRAL, DISA-L, Municipios provinciales
	Un estudio de escenarios climáticos al año 2050	5.2 Elaboración y aprobación del proyecto 5.2 Gestión para el financiamiento 5.2 Ejecución de proyecto	Iquitos	Un estudio	SENAMHI, IIAP, UNAP, GOREL, MINAGRI, MINAM, DRAL, DISA-L, Gobiernos locales provinciales

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 2: Promover políticas, medidas y proyectos de técnicas adecuadas para desarrollar la capacidad de adaptación a los efectos del Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad.					
Objetivo Estratégico 3: Reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.					
6. Reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático	Dos Estudios ejecutados	6.1 Elaboración y aprobación del proyecto 6.1 Gestión para el financiamiento 6.1.3 Ejecución de estudios	Ucayali: Contamana Ramón Castilla: Caballo Cocha	Dos estudios	IIAP, DISA, SENAMHI, UNAP, GOREL, Gobiernos Locales provinciales, MINAGRI, MINAM
	Dos estudios de impactos del cambio climático en la salud poblacional ejecutados	6.2 Elaboración y aprobación del proyecto 6.2 Gestión para el financiamiento 6.2 Ejecución de estudios	Requena: Requena Loreto: Nauta	Dos estudios	IIAP, DISA, SENAMHI, UNAP, GOREL, Gobiernos Locales provinciales, MINAGRI, MINAM

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 2: Promover políticas, medidas y proyectos de técnicas adecuadas para desarrollar la capacidad de adaptación a los efectos del Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad.					
Objetivo Estratégico 4: Generar energías limpias, aplicando tecnologías alternativas del aprovechamiento del caudal de los ríos					
7. Disponibilidad de energías limpias, aplicando tecnologías	Dos estudios de generación de energía limpias validados y aprobados	7.1 Elaboración y aprobación del proyecto 7.2 Gestión para el financiamiento 7.3 Ejecución de estudios	San Lorenzo, Datem del Maraón; Nauta, Loreto.	Dos estudios	DREM, GOREL, SENAMHI, IIAP, UNAP, MINEM, MINAM

alternativas del aprovechamiento del caudal de los ríos.					
--	--	--	--	--	--

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 3: Desarrollar políticas y medidas orientadas al manejo racional de emisiones GEI, otros contaminantes del aire y la reducción del impacto del cambio climático.					
Objetivo Estratégico 1: Reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.					
8. Una agenda de políticas y medidas al manejo ambiental del GEI	Una Agenda Regional de políticas y medidas al manejo ambiental del GEI aprobada y promulgada	8.1 Creación y formación de Comisión Multiinstitucional 8.2 Elaboración TdeRef para consultoría 8.3 Elaboración y aprobación de agenda	Iquitos	Una agenda de políticas	GOREL, y municipios provinciales, Colegios Profesionales, UNAP, UCP, UPO

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 3: Desarrollar políticas y medidas orientadas al manejo racional de emisiones GEI, otros contaminantes del aire y la reducción del impacto del cambio climático.					
Objetivo Estratégico 2: Cuantificar el volumen de CO2, metano y nitrógeno en la región y valorizarlos para la venta de servicios ambientales					
9. Volumen de CO2, metano y nitrógeno en la región determinados y valorizados para la venta de servicios ambientales	Un estudio técnico sobre volúmenes de CO2, metano y nitrógeno en la región, validado y aprobado	9.1 Creación y formación de Comisión Multiinstitucional 9.2 Elaboración TdeRef para consultoría 9.3 Elaboración y ejecución de estudio	Iquitos	Un estudio	IIAP, UNAP, UCP, UPO, INIA, GOREL, ONGs

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 3: Desarrollar políticas y medidas orientadas al manejo racional de emisiones GEI, otros contaminantes del aire y la reducción del impacto del cambio climático.					
Objetivo Estratégico 3: Promover políticas y proyectos de reducción de GEI					
10. Políticas y proyectos de reducción de GEI	04 Proyectos orientados al manejo racional de GEI y medidas de control ejecutados	10.1 Creación y formación de Comisión Multiinstitucional 10.2 Elaboración TdeRef para consultoría 10.3 Elaboración y ejecución de proyectos	Maynas - Iquitos, Alto Amazonas - Yurimaguas; Ucayali - Contamana; Requena - Requena	Dos proyectos orientados al manejo racional de GEI y medidas de control	Municipios provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Ucayali, Requena y MINAM UNAP, UCP, UPO,

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 3: Desarrollar políticas y medidas orientadas al manejo racional de emisiones GEI, otros contaminantes del aire y la reducción del impacto del cambio climático.					
Objetivo Estratégico 4: Formular, elaborar y ejecutar los PIGAR's					
11. PIGAR's aprobados	04 PIGAR's validados, aprobados e implementándose en capitales de provincias	11.1 Creación y formación de Comisión Multiinstitucional 11.2 Elaboración TdeRef para consultoría 11.3 Elaboración y aprobación de PIGAR's	Yurimaguas, Caballo Cocha, Contamana, Requena.	Cuatro PIGAR's	Municipios provinciales, MINAM, IIAP, UNAP

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 3: Promover políticas, medidas y proyectos de técnicas adecuadas para desarrollar la capacidad de adaptación a los efectos del Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad.					
Objetivo Estratégico 13: Integración de la región Loreto de las estrategias de CC a nivel interregional					
12. Integración de estrategias de CC - EERR de CC con las demás regiones amazónicas	Una estrategia macro regional de selva implementándose	12.1 Coordinaciones interregionales 12.2 Elaboración e implementación de acuerdos sobre la integración de las EERR de CC	Loreto, San Martín, Amazonas, Ucayali, Madre de Dios	Una estrategia macro regional de CC	GOREL, CIAM

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 4: Difusión del conocimiento y la información nacional y regional sobre el cambio climático en los aspectos de vulnerabilidad, adaptación y mitigación.					
Objetivo Estratégico 4: Promover la difusión de la información sobre el cambio climático, su adaptación y mitigación en todos los niveles educativos formal y no formal					
13. Población informada sobre el cambio climático, su adaptación y mitigación en todos los niveles educativos formal y no formal	Una currícula educativa sobre el tema de adaptación y mitigación del cambio climático aprobado con Ordenanza Regional.	13.1.1 Creación y formación de Comisión Multiinstitucional 13.1.2 Elaboración TdeRef para consultoría 13.1.3 Elaboración y aprobación de agenda	Iquitos	Una currícula educativa	DREL, UNAP, UCP, UPO, institutos superiores tecnológicos, GOREL, municipalidades,
	60% de la población regional con conocimiento sobre el cambio climático	13.2.1 Creación y formación de Comisión Multiinstitucional 13.2.2 Elaboración TdeRef para consultoría 13.2.3 Elaboración y aprobación de agenda	Iquitos, Yurimaguas, Caballo Cocha, Contamana, San Lorenzo, Requena, Nauta	60% de la población regional tiene conocimiento sobre el cambio climático	DREL, MINAM, GOREL, Municipios provinciales
	Siete programas en ejecución uno por provincia.	13.3.1 Creación y formación de Comisión Multiinstitucional 13.3.2 Elaboración TdeRef para consultoría 13.3.3 Elaboración y aprobación de agenda	Iquitos	Siete Programa de educación ambiental que incluya la temática de Cambio Climático	DREL, IIAP, UNAP, UCP, UPO, GOREL, Municipios provinciales

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 5: Promoción de proyectos que tengan como fin el alivio de la pobreza, reducción de la vulnerabilidad y/o mitigación de gases de efecto invernadero.					
<i>Objetivo Estratégico 1: Desarrollar y ejecutar de proyectos orientados a disminuir la pobreza y reducción de la vulnerabilidad frente al GEI en la región</i>					
14. Disminuir la pobreza y reducción de la vulnerabilidad frente al GEI en la región	Al 2015 el 30% de la entidades públicas desarrollan y ejecutan proyectos tendientes a mitigar y adaptar las poblaciones al CC	14.1 Coordinaciones interinstitucionales 14.2 Elaboración de ordenanza regional estableciendo la obligación de incluir proyectos en sus POI's	Iquitos, Yurimaguas, Caballo Cocha, Contamana, San Lorenzo, Requena, Nauta	30% de la entidades públicas elaboran y ejecutan proyectos para a mitigar y adaptar las poblaciones al CC	GOREL, Municipios provinciales, UNAP, UCP, UPO, institutos de investigaciones

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 5: Promoción de proyectos que tengan como fin el alivio de la pobreza, reducción de la vulnerabilidad y/o mitigación de gases de efecto invernadero.					
<i>Objetivo Estratégico 2: Elaborar Programas y Proyectos para el alivio de la pobreza urbana y premiar PYMES que implementen innovaciones para mitigar el CC.</i>					
15. Programas y Proyectos para el alivio de la pobreza urbana y	7 Programas y 21 Proyectos sociales ejecutándose para el alivio de	15.1 Coordinaciones interinstitucionales 15.2 Capacitación a funcionarios de Municipalidades	Maynas, Alto Amazonas, Datem del Marañón, Ramón	7 Programas y 21 Proyectos sociales	GOREL, 7 Municipios provinciales, IIAP, MINAM, MIDIS.

premiar PYMES que implementen innovaciones para mitigar el CC	la pobreza urbana y premiar PYMES que implementen innovaciones para mitigar el CC	15.3 Elaboración de proyectos	Castilla, Alto Amazonas, Requena y Ucayali		
---	---	--------------------------------------	--	--	--

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 5: Promoción de proyectos que tengan como fin el alivio de la pobreza, reducción de la vulnerabilidad y/o mitigación de gases de efecto invernadero.					
Objetivo Estratégico 3: Elaborar Programas y Proyectos para el alivio de la pobreza a través de proyectos REDD con las CCNN.					
16. Programas y Proyectos ejecutándose para el alivio de la pobreza a través de proyectos REDD con las CCNN.	5.3 2 Programas y 14 Proyectos de alivio a la pobreza de CCNN mediante proyectos REDD	16.1 Coordinaciones interinstitucionales 16.2 Capacitación a funcionarios de Municipalidades 16.3 Elaboración de proyectos	Maynas, Alto Amazonas, Datem del Marañón, Ramón Castilla, Alto Amazonas, Requena y Ucayali	2 Programas y 14 Proyectos	GRNNN YGMA , IIAP, Municipios de Maynas, Alto Amazonas, Datem del Marañón, Ramón Castilla, Alto Amazonas, Requena y Ucayali, GOREL, Municipios provinciales, Comunidad Europea, , MINAM

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 5: Promoción de proyectos que tengan como fin el alivio de la pobreza, reducción de la vulnerabilidad y/o mitigación de gases de efecto invernadero.					
<i>Objetivo Estratégico 4: Elaborar y promover proyectos orientados al fortalecimiento de las capacidades sectoriales para enfrentar los retos de adaptación y mitigación de los efectos al cambio climático en la Amazonía</i>					
17. Capacidades sectoriales fortalecidas para enfrentar los retos de adaptación y mitigación de los efectos al cambio climático en la Amazonía	Fortalecimiento del 20% de las capacidades sectoriales para enfrentar los retos de adaptación y mitigación de los efectos al cambio climático en la Amazonía	17.1 Coordinaciones interinstitucionales 17.2 Capacitación a funcionarios de Municipalidades 17.3 Elaboración de convenios	Iquitos, Yurimaguas, Caballo Cocha, Contamana, San Lorenzo, Requena, Nauta	Dos convenios multinacionales de asistencia técnica y científica que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades sectoriales, para afrontar los retos del cambio climático en la Amazonía	GOREL, Municipios provinciales, MINAM, IIAP.

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 6: Promoción del uso de tecnologías adecuadas y baratas que contribuyan a la mitigación de los GEI y de la contaminación atmosférica.					
<i>Objetivo Estratégico 1: Reducir emisiones de sectores (transporte, energía, residuos sólidos) aprovechando el MDL (mecanismo de desarrollo limpio) en base de una línea base de (mayores) emisiones de GEI en la región.</i>					
18. Reducir emisiones de sectores (transporte,	Dos estudios de línea base validado y programados	18.1.1 Coordinaciones interinstitucionales 18.1.2 Capacitación a funcionarios de	Maynas: Iquitos, San Juan, Belén y Punchana y	Dos estudios de uso de Línea base	Municipios provinciales de Maynas: Iquitos y Alto Amazonas:

energía, residuos sólidos) mediante el MDL (mecanismo de desarrollo limpio) en base de una línea base de (mayores) emisiones de GEI en la región.	para su ejecución hasta el 2020.	Municipalidades 18.1.3 Elaboración de proyectos	Alto Amazonas: Yurimaguas		Yurimaguas, IIAP, GOREL, MINAM.
	Dos proyectos rentables y sostenibles que permitan controlar emisiones tóxicas.	18.2.1 Coordinaciones interinstitucionales 18.2.2 Capacitación a funcionarios de Municipalidades 18.2.3 Elaboración y ejecución de proyectos	Maynas: Iquitos y Loreto: Nauta	Dos proyectos rentables y sostenibles	Municipios provinciales de Maynas: Iquitos y Loreto: Nauta, PRODUCE, DREM, IIAP, GOREL, MINAM

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 7: Participación de la sociedad para mejorar la capacidad de adaptación a los efectos del CC, reducir la vulnerabilidad y mitigar las emisiones de GEI y contaminantes ambientales.					
<i>Objetivo Estratégico 1: Involucrar, sensibilizar y movilizar a la sociedad a través de estrategias de comunicación y difusión masiva.</i>					
19. Población Involucrada, sensibilizada y movilizada a través de estrategias de comunicación y difusión	20% de la población sensibilizada y concienciada	19.1 Coordinaciones interinstitucionales 19.1 Capacitación a funcionarios públicos 19.1 Elaboración y ejecución de programas	Iquitos, San Juan, Belén y Punchana	20% de la población sensibilizada.	Municipio de Maynas, IIAP, UNAP, MINAM, GOREL
	Un Centro Piloto de	19.2 Coordinaciones interinstitucionales	Municipio provincial de	Un centro piloto	Municipios provincial de

masiva.	transformación de residuos orgánicos e inorgánicos-CPYRO el funcionando	19.2 Elaboración de ordenanza municipal estableciendo la necesidad del CPYROel. 7.1.2.3 Elaboración e implementación de proyecto	Maynas: Iquitos		Maynas, MINAM, GOREL
---------	---	--	--------------------	--	----------------------

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 8: Gestión responsable de los ecosistemas forestales y frágiles para mitigar la vulnerabilidad al cambio climático y mejorar la capacidad de captura de carbono.					
Objetivo Estratégico 1: Promover y desarrollar políticas y proyectos de reforestación para mitigar la vulnerabilidad del cambio climático en ecosistemas forestales y frágiles					
20. Zonas reforestadas para mitigar la vulnerabilidad del cambio climático en ecosistemas forestales y frágiles mediante proyectos SNIP	6,000 has reforestadas con proyectos desarrollados en las Carreteras Iquitos - Nauta y Yurimaguas - Tarapoto	20.1 Coordinaciones interregionales e interprovinciales 20.1 Elaboración e implementación de proyectos	Carreteras Iquitos- Nauta y Yurimaguas - Tarapoto	6,000 has reforestadas	GOREL: GORESAM provincias de Loreto, Alto Amazonas y Tarapoto, Programas Regionales de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre,.
	Dos proyectos de conservación y recuperación de ecosistemas frágiles ejecutándose	20.2 Elaboración de proyectos 20.2 Búsqueda de financiamiento 20.2 Implementación del proyecto	Maynas: Alto Nanay, Loreto: El Tigre	10,000 has de ACR	GOREL, PROCREL, SERNANP

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 9: Exploración de las posibilidad de lograr una compensación justa por los efectos del cambio climático, generados principalmente por los países industrializados					
Objetivo Estratégico 1: Desarrollar estudios sobre compensación justa por efecto del Cambio Climático					
21. Estudios sobre compensación justa por efecto del Cambio Climático	Línea Base con mapa de identificación de áreas destinadas para captura de carbono	21.1 Identificación y delimitación de áreas 21.2 Sensibilización y capacitación en manejo del área. 21.3 Negociación para la venta del servicio ambiental	Carreteras Iquitos Nauta y Yurimaguas Tarapoto	Un estudio	DRAL, MINAGRI, PROCREL, GOREL IIAP, MINAM, Municipios provinciales

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 9: Exploración de las posibilidad de lograr una compensación justa por los efectos del cambio climático, generados principalmente por los países industrializados					
Objetivo Estratégico 2: Promover la Región Loreto como región amortiguadora del cambio climático.					
22. Loreto región amortiguadora del cambio climático.	20% de oferta de carbono al año en Loreto.	22.1 Creación y conformación de una comisión organizadora.	Iquitos	Una feria anual de oferta de carbono en Loreto.	IIAP, MINAM, PROCREL, GOREL Municipios provinciales
	Un mercado estable de captura y venta de carbono.	22.2 Identificación de fuentes financieras 22.3 Negociación y firma de convenios	Iquitos	Un Convenio internacionales para un mercado estable de captura y venta de carbono.	IIAP, MINAM, PROCREL, GOREL Municipios provinciales

Resultado	Indicador	Acciones	Ubicación	Metas	Responsables
Línea Estratégica 9: Promoción de proyectos multinacionales que tengan como fin la reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación del cambio climático en la Amazonía.					
<i>Objetivo Estratégico 2: Promoción de políticas, medidas y proyectos de técnicas adecuadas para desarrollar la capacidad de adaptación a los efectos del Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad.</i>					
23. Capacidades sectoriales fortalecidas para enfrentar los retos de adaptación y mitigación de los efectos al cambio climático en la Amazonía	30% del personal de los sectores públicos de Loreto capacitados	23.1 Elaboración e implementación de un programa de capacitación 23.2 Identificación de fuentes financieras 23.3 Negociación y firma de convenios	Iquitos	Dos convenios multinacionales de asistencia técnica y científica que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades sectoriales, para afrontar los retos del cambio climático en la Amazonía	GOREL, Municipios, provinciales, APCI, IIAP, UNAP, DISA

7. Sistema de Evaluación y Monitoreo de la Estrategia Regional de Cambio Climático – ERCC

Para poder realizar el seguimiento de los avances de la Estrategia Regional de Cambio Climático, se deberá elaborar un Sistema de Evaluación y Seguimiento que permita visualizar los avances, los resultados y las dificultades que presenten; y facilitar los ajustes necesarios a las metas y acciones para el cumplimiento eficiente de los objetivos.

Dentro del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la ERCC, se incluirán una serie de indicadores, que faciliten la medición cualitativa y cuantitativa de los impactos y de la gestión.


Algunos pasos a seguir:

1. Difusión y socialización de la ERCC dentro de las instituciones públicas regionales.
2. Gestionar financiamiento para la implementación del ERCC.
3. Varios tipos de proyectos con financiamiento identificados dentro de la ERCC.
4. Fuentes de financiamiento: Fondos climáticos Internet, cooperación bilateral, canon petrolero, inversionistas privados, bancos privados.
5. Aprobado el documento socializar a través de reuniones públicas en coordinación con las 7 provincias.
6. Constituir una secretaria técnica colegiada e integrada por un representante de GOREL, quien preside, un representante del municipio, IIAP, ONG's, INIA, presidente de la CARL, afín de asegurar el cumplimiento de las actividades de la Estrategia, y de acuerdo a la responsabilidad.
7. Asegurar la mayoría de las actividades en el presupuesto participativo en coordinación con la Mesa de Lucha Contra la Pobreza.
8. Gestionar recursos ante las agencias de cooperación internacional para fortalecer el cumplimiento de la estrategia.
9. Elaborar un manual adecuado y dirigido a la población regional sobre la estrategia de Cambio Climático.
10. Cada año hacer una evaluación del cumplimiento de la Estrategia, mediante informes de avances de la implementación de la Estrategia, así mismo implementar las estrategias del próximo año.
11. El GT deberá informar el nivel de cumplimiento de la estrategia.

8. Articulación de la Estrategia Regional a la Estrategia Nacional

Con el propósito de lograr un enfoque integral Se ha tenido en cuenta los siguientes instrumentos ambientales internacionales:

- La Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, instrumento guía para lo que se trabajó regionalmente y que fue el referente directo,
- El Protocolo de Kyoto por el tema de emisiones de GEI.
- El Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, Debido a la interrelación que existe entre cambio climático y la diversidad biológica.

- 
- La Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, por la interrelación que existe entre cambio climático y la desertificación.

Además se consideró como referentes importantes los instrumentos nacionales, a saber:

- La Estrategia Nacional de Cambio Climático,
- La Agenda Ambiental Nacional, y sus acciones priorizadas relacionadas con el cambio climático.

Y a nivel Regional se tomó en cuenta los siguientes documentos:

- El Diagnóstico Ambiental Regional del año.
- El Plan de Desarrollo Estratégico de Loreto.
- La Agenda Ambiental Regional, y

Así como todos aquellos instrumentos de planeamiento estratégico, de largo y corto plazo respectivamente, que con la participación de los representantes de la sociedad civil, sirvieron para definir las principales acciones a realizarse para enfrentar los problemas ambientales de la región Loreto.



Anexos

Comisión Ambiental Regional - Loreto



2014

**Estrategia Regional de Cambio Climático
Plan de Acción al 2021
Agenda Ambiental 2014 - 2015**

CAR-Loreto



**Gobierno Regional
de Loreto**

**Gerencia Regional de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente**



Av. Abelardo Quiñónez Km.1.5
Telf. (051-065)266969-Anexo 221
e-mail:rrnnygma@gmail.com